

INFORME DE GERENCIA

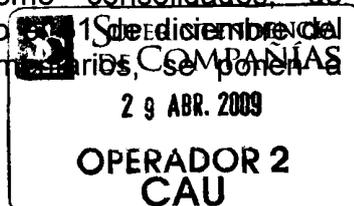
Señores
ACCIONISTAS DE FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

A continuación informo a ustedes los aspectos más importantes del desenvolvimiento de la empresa Falconfarms de Ecuador S.A. durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

ASPECTOS GENERALES

1. Se aprobó para el Ecuador, por referendo, con un porcentaje superior al 63% la nueva Constitución, que desarrolló la Asamblea Constituyente, cuya finalidad es proteger más eficientemente a la población y los recursos naturales y actualizar las relaciones internas y externas del país. Se inicio el análisis y promulgación de leyes y decretos para su implementación.
2. En el 2008 el salario mínimo sectorial fue de US\$200,00. Para el 2009 se fijó en US\$218,00, lo que significó un incremento del 9%.
3. Desocupación en Ecuador: Este indicador se mantiene estabilizado con respecto a la tendencia de largo plazo. La tasa de desocupación del 2008 está en 7,5%, representando un incremento del 0,5% con respecto a 2007. El subempleo se estima en el 45%.
4. La tasa de inflación para el 2008 fue de 8,83%, mientras que en el 2007 fue de 3,32% en promedio. El sector agroindustrial tuvo un incremento del 15,03% en el 2008, mientras que para el 2007 fue de 6,77%, registrando importantes incrementos en materiales y maquinaria y equipos.
5. Se aprobó la Ley de Seguridad Financiera que busca fortalecer la supervisión de las operaciones bancarias, crear la defensoría del cliente, el fondo de liquidez y el seguro de depósito. Esta normativa fue recibida con prevención por parte del sector financiero.
6. La caída de los precios del petróleo y la reducción de las remesas y de las exportaciones por la situación mundial general, son elementos que pudieran incidir en el futuro económico del país, que en caso extremo podría conducir a la desdolarización.
7. Los estados financieros, tanto individuales como consolidados, de Falconfarms de Ecuador S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, lo mismo que los demás informes reglamentarios, se ponen a



disposición de los accionistas desde la fecha de citación a la reunión ordinaria, el 12 de marzo de 2009, en el domicilio social de la Compañía.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2008

Los objetivos económicos planteados por las disposiciones de la Junta General y el Directorio fueron cumplidos a cabalidad. Aunque los estimados de producción establecidos al inicio del año no se cumplieron en su totalidad, el control de los costos y el incremento del valor de retorno incidieron en un mejoramiento importante de la utilidad operativa y neta del 2008 con respecto al 2007.

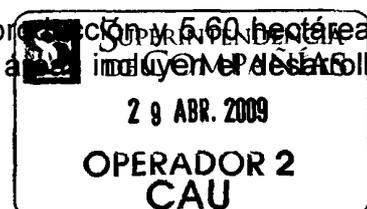
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

Hemos cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General y las del Directorio. Constancia de lo anterior se encuentra en los informes que se acompañan del Comisario y de los Auditores Externos.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL 2008, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

El esquema estructural de la compañía sufrió, entre otros, los siguientes cambios:

1. La finca Flor de Azama ha continuado racionalizando la siembra de nuevas variedades de gypsofila y en la actualidad cuenta con 4 de ellas en un área de 9,51 hectáreas a diciembre 31 de 2008, de las cuales se encontraban 1,47 hectáreas en propagación y desarrollo. También ha incrementado las hectáreas dedicadas al cultivo de rosas y al 31 de diciembre de 2008 tenía 17,02 hectáreas en producción y 5,55 hectáreas en desarrollo. A la misma fecha, el limonium cuenta con 1,16 hectáreas en producción. En total las hectáreas en esta finca suman 33,24. De esta forma ha logrado cumplir sus objetivos de productividad en las diversas variedades que tiene sembradas.
2. La finca Manuela tiene 12,17 hectáreas en plena producción. Todas las hectáreas son en variedades de rosa de última generación.
3. La finca Juanita, al 31 de diciembre de 2008, tenía 11,45 hectáreas en producción y 1,90 hectáreas en desarrollo.
4. La finca Camila, al 31 de diciembre de 2008 tenía 17,05 hectáreas en producción y 2,97 hectáreas en desarrollo.
5. La finca Maria Bonita tenía 21,29 hectáreas en producción y 5,60 hectáreas en desarrollo, al 31 de diciembre de 2008. Estas áreas incluyen el desarrollo



en la finca antiguamente denominada Ecuaclavel, adquirida por la Compañía en el 2007.

6. Las relaciones con el personal, tanto de fincas como administrativo, han sido cordiales y respetuosas, lo que ha permitido mantener una paz laboral ejemplar.
7. Mediante resolución No. 117012006RREC020979 expedida por el SRI el 9 de agosto de 2006, la Administración Tributaria confirmó glosas que incrementan el impuesto de renta por pagar, para el año gravable 2001, en USD 274,627. La Compañía inició juicio de Impugnación que se ventila en la Primera Sala del Honorable Tribunal Distrital de lo Fiscal. Al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros bajo estudio no incluyen provisiones relativas con este asunto, pues se considera que los argumentos incluidos en la respuesta son suficientes para desvirtuar las glosas.
8. No tenemos otros asuntos legales, juicios o requerimientos que ameriten comentarios especiales.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

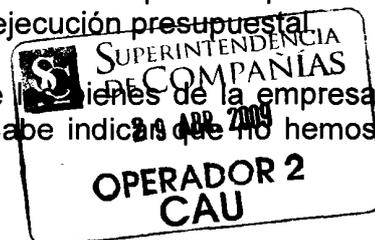
La Compañía ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones y regulaciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual. En especial, los programas de tecnología de información han pagado sus correspondientes regalías o están en proceso de desarrollo directamente por personal de la compañía. Las regalías de las plantas en producción están en proceso de pago, en cumplimiento a lo pactado con los proveedores.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON EL AÑO ANTERIOR

La presentación de los informes financieros y estadísticos se ha realizado oportunamente y el control de las operaciones ha mejorado con la correcta utilización de los sistemas informáticos. El personal de contabilidad ha aplicado el proceso de los registros contables de forma adecuada. El programa informático que se adquirió recientemente y que inicio con los procesos contables, se ha complementado con los aplicativos para inventarios, costos, compras y proveedores. En la actualidad se esta implementando con los programas de control individual de activos fijos.

El área financiera llevó un sistema semanal del control de flujo de fondos, determinándose las prioridades y obligaciones que tenía que cumplir con proveedores, igual se tiene un control mensual de la ejecución presupuestal.

Tenemos actualizadas las coberturas de seguros de incendios de la empresa en materia de incendios y riesgos de maquinaria. Cabe indicar que no hemos



tenido contingencias que reportar y reclamar a la compañía de seguros. Las entidades que nos han otorgado préstamos, son los beneficiarios de algunos de los seguros y mantienen una supervisión de lo adecuado de las coberturas, en cumplimiento de los contratos de préstamo.

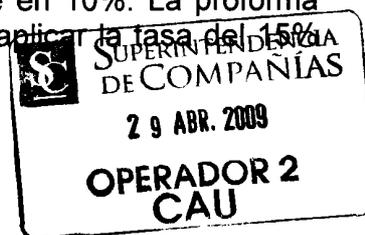
Se acompañan los estados financieros individuales de Falconfarms de Ecuador S.A. para el año 2008 y su comparación con el 2007, dictaminados por los Auditores Externos y por el Comisario. También forman parte de este informe los estados financieros consolidados de Falconfarms de Ecuador S.A. y sus dos subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2008 y su comparación con el 2007, debidamente dictaminados por los Auditores Externos. Los activos totales de la empresa, pasaron de 11,85 millones en el 2007 a 13,47 millones de dólares en el 2008, lo que representa un aumento del 13,7%. Este aumento se debió principalmente a las cuentas por cobrar que aumentaron 887 mil dólares en el 2008 con respecto al 2007 y a un incremento en inversiones en filiales de 573 mil en el 2008. En el 2008 hubo adiciones de activos fijos y plantaciones agrícolas con un costo de 1.662 mil dólares, que se compensan por las depreciaciones y amortizaciones de activos fijos e invernaderos, por aproximadamente 1.511 mil. El total de pasivos del 2008 aumentó en 1.336 mil con respecto al de 2007, principalmente por aumento de las obligaciones financieras por 1.382, neta de los pagos realizados que fueron de 1.214 mil. Los saldos de proveedores disminuyeron en 434 mil. El patrimonio de la compañía aumento en el 2008 en 286 mil por la utilidad del año, resultado que contempla la provisión del impuesto a la renta de la compañía con la tasa impositiva del 25%.

Las ventas de la Compañía aumentaron en 9,7% con respecto al año anterior, al pasar de 13,2 millones de dólares a 14,7 millones de dólares. La utilidad bruta paso de 1,1 millones de dólares a 1,4 millones de dólares y la utilidad operativa de 191 mil dólares a 704 mil dólares, lo que representa un incremento del 369%, debido principalmente a la renovación e incremento de cultivos. Los valores a favor de trabajadores por participación en las utilidades y el impuesto de renta pasaron de 20 mil a 249 mil, debido al incremento de la utilidad operativa, ya explicada.

PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL 2008

Se informa a la Honorable Junta General, que las utilidades netas obtenidas en el 2008 de Falconfarms de Ecuador S.A., ascienden a US\$ 285.595,91 considerando una tasa impositiva del 25%. Es necesario asignar a la reserva legal el 10% de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y el remanente a disposición de los accionistas. Sin embargo, a la luz de las nuevas regulaciones fiscales, la tasa impositiva podría reducirse en 10%. La proforma de la utilidad líquida a disposición de los accionistas, al aplicar la tasa del 15% para el cálculo del impuesto de renta, sería:

Utilidad gravable	US\$ 534.847,37
Participación a trabajadores	(US\$ 103.138,53)



Impuesto de renta (Calculo al 15%) (US\$ 117.912,92)
Saldo utilidad líquida US\$ 313.795,92

En el evento que la Honorable Junta General de Accionistas acepte acogerse al beneficio de la reducción de la tasa de impuesto de renta, la utilidad líquida se asignaría así: para la reserva legal US\$ 31.379,59; para absorber pérdidas de años anteriores US\$ 416,33 y para una reserva facultativa: "Para futuras capitalizaciones de la Compañía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 92 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador y el Artículo 47 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y sus reformas", la suma de US\$ 282.000,00. El presidente de la Junta General de accionistas enfatiza que para cumplir lo estatuido en el artículo 47 mencionado previamente, la capitalización y la inscripción de la correspondiente escritura, en el Registro Mercantil, debe efectuarse antes del 31 de diciembre de 2009. Así mismo, se debe destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, relacionado directamente con la actividad económica; la maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición. La moción es analizada por los accionistas y aprobada por unanimidad. También se faculta amplia y suficientemente al Representante Legal para que realice los actos y firme los documentos que sean necesarios para finiquitar las aprobaciones descritas.

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA

Se sugiere que los accionistas continúen soportando las renovaciones de los cultivos que se tienen programadas, así como en la adecuación de las fincas actualmente en producción, para mejorar los sistemas de riego y para mejorar la eficiencia de la producción.

Adicionalmente, se sugiere acelerar la implementación de los nuevos sistemas informativos de control de nomina, dado el volumen importante de empleados que tiene la Compañía.

Hasta aquí, señores accionistas, el informe de labores de la Gerencia General que se encuentra a mi cargo, estando dispuesto a contestar cualquier inquietud si así se requiere.

Cotacachi, Imbabura, Ecuador. 11 de marzo de 2009.


Camilo Arteaga Uribe
GERENTE GENERAL

